

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio,

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nombre o título del viaje: Tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio,

Funcionario que viaja: Flamenco Córdova, Italo Andrés

Cargo del funcionario: Especialista en Materiales Peligrosos

Destino: Ginebra, Suiza

Fecha de salida: 24/11/2019

Fecha de regreso: 30/11/2019

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y ONU Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y ONU Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de empleado/a

Comentarios pago de otros gastos: No se posee datos de otros gastos ya que es criterio del empleado

Objetivos del viaje: Conocer las medidas a ser aplicadas para los productos con mercurio añadido y procesos de producción en los que se utilizan mercurio o compuestos de mercurio; la revisión de la propuesta de enmienda del anexo A del Convenio de Minamata; los Códigos del Sistema Armonizado a ser utilizados en la clasificación de productos con mercurio; los umbrales permitidos para los desechos de mercurio y las liberaciones de mercurio. En lo relativo a la cooperación y coordinación internacionales, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y Otras organizaciones y órganos internacionales, presentarán sus informes de trabajo en apoyo al Convenio de Minamata y la eliminación gradual del mercurio. Además, se revisarán los mecanismos financieros y el programa internacional específico para apoyar la creación de capacidades, la asistencia técnica y transferencia de tecnología en el marco del citado Convenio, a los cuales podría tenerse acceso en el corto plazo, en apoyo a las actividades nacionales en el marco del Convenio de Minamata, .

Observaciones: Secretaría del Convenio de Minamata sobre el Mercurio y ONU Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)